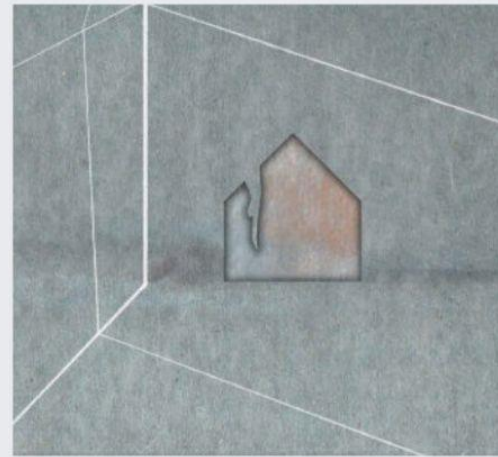
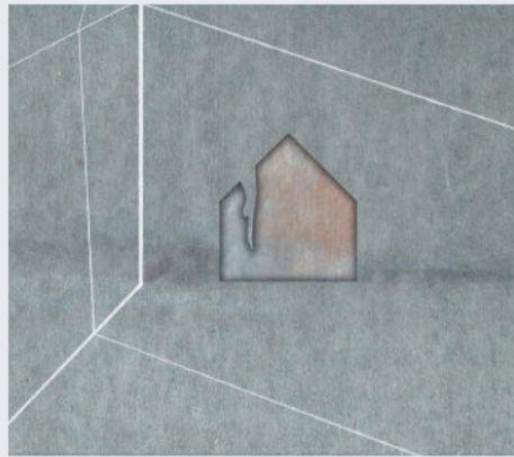
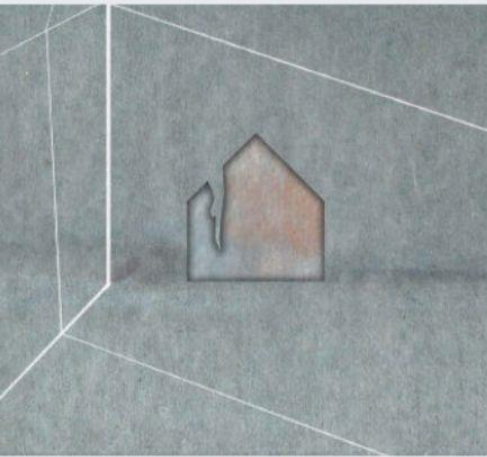


VI ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV

2022



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Colaboran en esta investigación:

 ARRASATEKO UDALA AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN	 arrigorriaga UDALA - AYUNTAMIENTO	 Barakaldo CIUDAD-HIRIA	 Bergarako Udala
 Bilbao UDALA AYUNTAMIENTO	 DONOSTIA SAN SEBASTIÁN	 DURANGO Garena eginez. Vivir y convivir	 EIBARKO UDALA
 Erandio UDALA AYUNTAMIENTO	 Ermua	 ERRENTERIA UDALA	 Galdakao Udala
 Getxo bizt. ezazu	 Ayuntamiento Udala irun www.irun.org	 LAUDIO UDALA AYUNTAMIENTO DE LLODIO	 LEGAZPIKO UDALA
 Leioa UDALA-AYUNTAMIENTO	 PASAIAKO UDALA	 Ayuntamiento de Portugaleteko Udala	 SANTURTZI udala - ayuntamiento Stz
 Sestao Udala Ayuntamiento	 TOLOSA	 Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Vitoria-Gasteizko Udala	 EUDEL EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS
 EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO BERDINTASUN, JUSTIZIA ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES	 araba-álava foru aldundia diputación foral	 Bizkaia foru aldundia diputación foral	 Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa  ORAIN GIPUZKOA

Autoría del estudio:

Servicio de Información e Investigación Social **Siis** Gizarte Informazio eta Ikerketa Zerbitzua

Resumen Ejecutivo

1. Antecedentes, objetivos y metodología del estudio

Este informe recoge los resultados del recuento nocturno de personas en situación de exclusión residencial grave realizado la **noche del 26 al 27 de octubre de 2022** en la CAPV y supone la sexta edición de un estudio bienal que viene realizándose desde el año 2012.

Los datos que ofrece este estudio son el resultado de la realización simultánea de **dos tipos de recuentos nocturnos**, con un diferente alcance geográfico y escenario, uno en calle y el otro en recursos con alojamiento:

- En el caso del **recuento nocturno en calle**, los municipios participantes han sido Laudio y Vitoria-Gasteiz, en Araba; Arrigorriaga, Barakaldo, Bilbao, Durango, Erandio, Ermua, Galdakao, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao, en Bizkaia; y Arrasate, Bergara, Donostia, Eibar, Errenteria, Irun, Legazpi, Pasaia y Tolosa en Gipuzkoa. En 2022, estos **23 municipios** –cuatro más que en 2020– engloban al 65,7% de la población total residente en Euskadi.
- El **recuento llevado a cabo en recursos con alojamiento** tuvo como **ámbito geográfico** de estudio el **autonómico**. En total, fueron **447 los centros y servicios** con alojamiento que participaron en el desarrollo de esta investigación, de los que 59 se ubicaban en Araba, 214 en Bizkaia y 174 en Gipuzkoa. En el momento en el que fueron recopilados los datos, los centros y servicios participantes –distribuidos en un total de 50 municipios vascos–, disponían de un total de 3.501 plazas dirigidas a personas en diversas situaciones de exclusión social.

En la presente edición de 2022, en el trabajo de campo realizado en calle han participado un total de **680 personas voluntarias**, con una presencia mayoritaria de mujeres (65,1%). Se han seguido el mismo procedimiento y los mismos criterios metodológicos que los empleados en ediciones anteriores –con la excepción de la ausencia de voluntariado en el año 2020 debido a la situación excepcional provocada por la pandemia de la covid-19–.

El trabajo de campo llevado a cabo en centros y servicios con alojamiento fue igualmente planificado y transcurrió con relativa normalidad y, en todo caso, bajo los mismos criterios empleados en ediciones previas. Para esta ocasión se procedió a actualizar el directorio de centros, servicios y programas con alojamiento que ha servido de base para la **organización del trabajo de campo** y la **coordinación técnica**, a partir de la información suministrada por las administraciones públicas y las entidades sociales responsables de las mismas. Los centros con alojamiento incluidos fueron los distintos **servicios residenciales y de alojamiento** que existen en el marco del **Sistema Vasco de Servicios Sociales** dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión o urgencia social y a mujeres víctimas de violencia machista, así como los **centros y servicios de titularidad privada** sin plazas convenidas o concertadas.

Aunque el mero ejercicio de conocer el número de personas que se encuentran en un momento determinado en diversas situaciones de exclusión residencial grave entraña por sí mismo un elevado grado de utilidad, **esta investigación pretende ir más allá y conocer no solo cuántas personas están afectadas, sino, también, cuáles son sus principales características y necesidades básicas**, para lo que resulta imprescindible contar con su participación.

En la presente edición de 2022 **participaron respondiendo al cuestionario** que se les propuso un total de **1.851 personas mayores de edad**. Se trata de una **cifra superior a la de ediciones previas** –que supera en más de 300 personas a la de 2018–, aunque inferior a la registrada durante el año 2020, caracterizado por la pandemia de la covid-19.

Sin embargo, cabe señalar que **la participación de las personas sin hogar en esta investigación ha sido inferior** a la observada en ediciones previas –hasta diez puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2018–, tanto en el caso de los centros y servicios con alojamiento (68,6% en 2022, frente a 81,0% en 2018), como en el caso de las personas en calle (42,4% en 2022, frente a 54,0% en 2018).

El **cuestionario** utilizado está compuesto por **treinta y cuatro preguntas** en total, dirigidas a conocer la situación precisa de las personas que forman parte de esta investigación.

Aquellas que accedieron a ser entrevistadas fueron consultadas acerca de sus **características sociodemográficas**; su situación **administrativa y arraigo**; trayectoria de **sinhogarismo y relaciones** familiares y sociales; nivel de **estudios**, relación con la **actividad** y fuentes de **ingresos**; utilización de **servicios** públicos y estado de su **salud** y atención sanitaria. Los cambios en el cuestionario de 2022 son mínimos con respecto al de 2020, y en esta edición también se han mantenido algunas de las preguntas que fueron modificadas para adecuarlas a la situación específica generada con motivo de la pandemia de la covid-19.

2. El número de personas en situación de exclusión residencial grave

Los principales datos relativos al número de personas en situación de exclusión residencial grave localizadas durante la noche del 26 al 27 de octubre de 2022 son los siguientes:

- **Durante la noche del recuento se identificaron un total de 3.380 personas en situación de exclusión residencial grave.** De todas ellas, **una quinta parte (19,5%) fueron personas localizadas en calle (658 personas).** El **80,5% restante pernoctaba en alguno de los centros de la red de Servicios Sociales** con alojamiento y residenciales incluidos en esta investigación (2.722 personas). En concreto, cerca del 58,9% lo hizo en centros y pisos de inserción social, el 15,4% en albergues y centros de acogida nocturna y el 6,3% se alojaron en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista.

De las 3.380 personas halladas, 359 se ubicaban en Araba (el 10,6%), 1.669 en Bizkaia (el 49,4%) y 1.352 en Gipuzkoa (el 40,0%).

Cuadro 1. Número, distribución e incidencia de las diversas situaciones de exclusión residencial grave identificadas según Territorio Histórico. Noche del 26 al 27 de octubre de 2022

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de personas				
Calle	42	340	276	658
Albergues y centros de acogida nocturna	73	272	174	519
Centros y pisos para víctimas violencia machista	60	97	55	212
Centros y pisos de inserción social	184	960	847	1.991
Total	359	1.669	1.352	3.380
Distribución vertical (%)				
Calle	11,7%	20,4%	20,4%	19,5%
Albergues y centros de acogida nocturna	20,3%	16,3%	12,9%	15,4%
Centros y pisos para víctimas violencia machista	16,7%	5,8%	4,1%	6,3%
Centros y pisos de inserción social	51,3%	57,5%	62,6%	58,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

- Como se ha dicho, durante la noche del recuento fueron **localizadas en toda Euskadi 658 personas pernoctando en la calle.** La gran mayoría de las personas localizadas en calle eran **hombres (91,5%)** y **siete de cada diez eran de origen extranjero (76,7%)** y **tenían menos de 45 años (69,7%).**

En términos comparados puede decirse que, con respecto a años previos, la proporción de personas de origen extranjero es en 2022 mayor (en 2018 52%) y también es ligeramente superior el peso de quienes tienen 45 o más años (64% en 2018). Asimismo, y en relación al sexo, por primera vez, se aprecia una **mayor presencia relativa de mujeres en calle dentro de las capitales.** En efecto, mientras que en el conjunto de las tres capitales vascas sólo un 6,1% de las personas contabilizadas eran mujeres, en el resto de los municipios esta proporción era del 3,9%.

**Cuadro 2. Número, distribución y tasa de las personas localizadas en calle.
Noche del 26 al 27 de octubre de 2022**

		Sexo			Nº	%	Total	
		Hom- bres	Muje- res	Sin datos			Población 2022	Tasa (‰)
Araba	Laudio	0	0	0	0	0,0	17.906	--
	Vitoria-Gasteiz	34	7	1	42	6,4	253.672	0,166
	Total	34	7	1	42	6,4	271.578	0,155
Bizkaia	Arrigorriaga	4	0	0	4	0,6	11.954	0,335
	Barakaldo	25	0	0	25	3,8	100.535	0,249
	Bilbao	229	9	9	247	37,5	344.127	0,718
	Durango	4	0	0	4	0,6	29.609	0,135
	Erandio	8	0	0	8	1,2	24.446	0,327
	Ermua	0	0	0	0	0,0	15.589	--
	Galdakao	2	1	0	3	0,5	29.285	0,102
	Getxo	25	3	2	30	4,6	76.365	0,393
	Leioa	2	0	0	2	0,3	32.172	0,062
	Portugalete	0	0	0	0	0,0	44.800	--
	Santurtzi	1	0	0	1	0,2	45.749	0,022
	Sestao	16	0	0	16	2,4	27.533	0,581
	Total	316	13	11	340	51,7	782.164	0,435
Gipuzkoa	Arrasate	0	0	0	0	0,0	21.760	--
	Bergara	4	0	0	4	0,6	14.513	0,276
	Donostia	196	15	7	218	33,1	187.849	1,161
	Eibar	2	0	0	2	0,3	27.282	0,073
	Errenteria	15	1	0	16	2,4	39.023	0,410
	Irun	20	1	0	21	3,2	62.635	0,335
	Legazpi	0	0	0	0	0,0	8.337	--
	Pasaia	2	0	0	2	0,3	15.711	0,127
	Tolosa	13	0	0	13	2,0	19.886	0,654
	Total	252	17	7	276	41,9	396.996	0,695
Total	Capitales	459	31	17	507	77,1	785.648	0,645
	Resto	143	6	2	151	22,9	665.090	0,227
	Total	602	37	19	658	100,0	1.450.738	0,454

Fuentes: VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV; INE. Estadística del Padrón continuo a 1 de enero de 2022.

- **De las 658 personas localizadas en calle, el 77,1% (507 personas) pernoctaron en alguna de las tres capitales vascas y, el resto, en alguno de los 20 municipios en los que se llevó a cabo el recuento por parte de los equipos de personas voluntarias.**

En Bilbao fueron localizadas 247 personas (el 37,5% de las 658 personas localizadas en total); en Donostia, 218 (el 33,1%); y en Vitoria-Gasteiz, 42 (el 6,4%). En Barakaldo, el segundo municipio vizcaíno más poblado, fueron localizadas un total de 25 personas (el 3,8%), en Getxo, el tercero con mayor número de habitantes, 30 (4,6%), en Irun, el segundo más habitado de Gipuzkoa, 21 (el 3,2%) y en Errenteria, el tercero, 16 (2,4%). El resto de las personas en calle (59 personas) fueron localizadas en 11 de los 16 municipios restantes, mientras que en cinco municipios (Laudio, Ermua, Portugalete, Arrasate y Legazpi) no se localizó ninguna persona en esta situación.

Los datos proporcionados por los ayuntamientos, Diputaciones Forales y entidades del Tercer Sector Social que gestionan los 447 recursos con alojamiento diferentes incluidos en esta edición ponen de manifiesto que durante la noche del 26 al 27 de octubre de 2022 permanecían alojadas en ellos un total de 2.722 personas, aunque en centros y servicios de dimensiones y características muy diferentes.

- **Los albergues y centros de acogida ordinarios alojaron a un total de 519 personas.** Se trata de los centros a los que aluden las situaciones residenciales recogidas bajo los códigos de ETHOS 2.1. (*'Albergue o refugio nocturno'*) y 3.1. (*'Albergues y centros de alojamiento'*). Estos centros pueden equiparse a los servicios 1.8 (*'Servicio de acogida nocturna'*) y 2.3.2 (*'Centro de acogida nocturna para atender necesidades de inclusión social'*) que recoge el Decreto de Cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Se trata de un total de 20 centros diferentes, que durante la noche del 26 al 27 de octubre ofrecían 647 plazas y alojaron a 519 personas.
- **Los centros y pisos para mujeres víctimas de violencia machista acogieron a un total de 212 personas.** Al igual que los anteriores, estos alojamientos tienen una clara equiparación con ETHOS en lo que respecta al código 4.1., relativo a los albergues para mujeres (solas o con hijos/as) que, debido a que han sufrido violencia de género, se alojan en ellos de manera temporal. También, en relación al decreto de cartera de prestaciones y servicios del SVSS encuentran su encaje tanto en lo que respecta a los alojamientos de atención primaria (1.9.1.2. Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica), como a los centros de secundaria (2.4.6.1. Servicios de acogida inmediata y 2.4.6.2. Centros de acogida para víctimas de maltrato en el ámbito doméstico). En total, han participado en esta investigación 55 recursos diferentes, que ofrecían un total de 363 plazas y alojaron, durante la noche del recuento, a 212 personas; en concreto, 128 mujeres y 84 niños, niñas y adolescentes.
- **Los centros y pisos de inserción social albergaron a un total de 1.991 personas.** Dentro de esta clasificación se agrupan las siguientes situaciones incluidas dentro de la categoría conceptual *sin vivienda*: 3.2. Alojamiento temporal y de tránsito; 3.3. Alojamiento con apoyo y 7.2. Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo. Estas situaciones encuentran a su vez correspondencia con los siguientes tipos de alojamientos y centros del decreto vasco de cartera: en atención primaria los pisos de acogida para atención de situaciones de urgencia social (1.9.1.1.) y las viviendas tuteladas para personas en riesgo de exclusión (1.9.2.); y, en atención secundaria, los centros residenciales para personas en situación de exclusión y marginación (2.4.5.) y los centros residenciales para mujeres, con problemáticas distintas a la de violencia de género (2.4.6.). Asimismo, también se incluyen diversos recursos de titularidad y financiación privada, así como otros de carácter público (como, por ejemplo, Trapezistak), no incluidos en la cartera. Se trata de un total de 372 centros diferentes, con 2.491 plazas (lo que supone más del 70% de todas las contabilizadas) que albergaron durante la noche del recuento a 1.991 personas.

3. Evolución del número de personas ‘sin techo’ identificadas en el recuento

Al hablar de personas ‘sin techo’ nos estamos refiriendo a personas que se encuentran en situaciones de calle y pernocta en albergues y centros de acogida nocturna (incluidos en 2020 los dispositivos especiales para la pandemia de la covid-19). A partir de los resultados que periódicamente se extraen de esta investigación pueden destacarse los siguientes aspectos.

En primer lugar, respecto a las situaciones de calle, pernocta en albergues y centros de acogida nocturna correspondientes a las categorías 2.1. y 3.1. de la clasificación ETHOS en las tres capitales vascas:

- **Crece el número de personas ‘sin techo’ en Bilbao y, sobre todo, en Donostia, mientras que se mantiene estable en Vitoria-Gasteiz.** Desde 2016 ha ido en aumento el número de personas ‘sin techo’ en Bilbao, pasando de 298 personas en 2016 a 475 en 2022, lo que supone un incremento del 59%. En Donostia, el incremento es aún mayor, pasando de 180 en 2016 a 326 en 2022, lo que implica un incremento relativo del 81%. En contraste, la situación de Vitoria-Gasteiz, se caracteriza por la estabilidad (115 personas identificadas tanto en 2016 como en 2022).
- **La relación entre el número de plazas disponibles en los albergues y centros de acogida nocturna y el número de personas en calle varía de una ciudad a otra.** Por un lado, en Vitoria-Gasteiz parecen seguir una misma línea de evolución. Por otro lado, en Donostia se ha producido un aumento del 54% en el número de personas en calle. Finalmente, en Bilbao, el aumento en el número de personas en calle no ha sido tan acusado como en Donostia (en concreto, del 13%).

Cuadro 3. Evolución de las situaciones de calle y alojamiento en albergues (ETHOS: 2.1. y 3.1.) en las tres capitales vascas. Número de personas y plazas 2014-2022

		2014	2016	2018	2020*	2022
Vitoria-Gasteiz	Total personas en calle y albergues	87	116	115	158	115
	-Personas en calle	17	30	21	16	42
	-Personas en albergues	70	86	94	142	73
	Plazas	111	111	109	183	90
Bilbao	Total personas en calle y albergues	328	298	413	694	475
	-Personas en calle	141	112	214	68	247
	-Personas en albergues	187	186	199	626	228
	Plazas	213	215	209	651	269
Donostia	Total personas en calle y albergues	211	180	243	279	326
	-Personas en calle	89	48	101	79	218
	-Personas en albergues	122	132	142	200	108
	Plazas	156	163	154	233	130
Capitales	Total personas en calle y albergues	626	594	771	1.131	916
	-Personas en calle	247	190	336	163	507
	-Personas en albergues	379	404	435	968	409
	Plazas	480	489	472	1.067	489

Nota: los resultados de 2020 incluyen a las personas en albergues (ETHOS 2.1 y 3.1), así como los dispositivos especiales con motivo de la pandemia de la covid-19.

Fuente: serie de estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

En segundo lugar, a pesar de que las situaciones de las personas ‘sin techo’ se concentran de manera importante en las tres capitales, las situaciones de sinhogarismo vinculadas a la estancia en calle no son un fenómeno exclusivo de Donostia, Bilbao y Vitoria-Gasteiz. De hecho, cabe destacar los siguientes aspectos respecto a la situación en el resto del territorio:

- **El 77,1% de las personas en calle se encontraban en alguna de las tres capitales de Euskadi, el 14,4% en municipios de más de 30.000 habitantes y el restante 8,5% en municipios con una población inferior a 30.000 personas.** En términos evolutivos, entre 2018 y 2022 el incremento de personas en calle en términos absolutos ha sido mayor en las tres capitales; aunque, desde un punto de vista relativo –es decir, en términos porcentuales–, el crecimiento ha sido mayor en los municipios de 30.000 habitantes, donde el número de personas identificadas pernoctando en calle se ha multiplicado por dos.
- **Por municipios, destacan los incrementos registrados en el número de personas en calle en Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Getxo, Sestao y Donostia.** En concreto, en la capital alavesa se registraron 21 personas más en calle que en 2018, en Bilbao, 33 más, en Getxo 20, Sestao 14 y Donostia 117.
- **Diferente nivel de concentración de las personas en calle en las capitales con respecto al conjunto del Territorio Histórico.**

Cuadro 4. Evolución de los resultados del recuento de personas en calle por municipios. 2012-2022

	2012	2014	2016	2018	2020	2022
Personas en calle						
Capitales	243	247	190	336	163	507
Ciudades >=30.000 hab.*	0	73	59	66	37	95
Municipios <30.000 hab.**	0	3	25	28	13	56
Total	243	323	274	430	213	658

* Se incluyen los municipios de Barakaldo, Getxo, Santurtzi, Portugalete y Leioa en el caso de Bizkaia; y, en Gipuzkoa, los municipios de Irun y Errenteria.

** Se incluyen el municipio de Laudio en Araba; en Bizkaia, Durango, Galdakao, Sestao, Erandio, Ermua y Arrigorriaga; y en Gipuzkoa, Eibar, Arrasate, Tolosa, Pasaia, Bergara y Legazpi.

Fuente: serie de estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

En tercer lugar, además de observar la evolución del número de personas afectadas por la exclusión residencial a lo largo del tiempo, la información que proveen los recuentos nocturnos permite avanzar también algunas tendencias en cuanto a la composición sociodemográfica de las personas en esta situación. En concreto, las principales tendencias observadas de las personas ‘sin techo’ son las siguientes.

- **9 de cada 10 personas ‘sin techo’ son hombres, con una ligera tendencia al aumento del peso masculino en las tres capitales, y una presencia femenina más acusada en Vitoria-Gasteiz.** El 91% de las personas ‘sin techo’ contabilizadas en 2022 en las tres capitales vascas son hombres y el 9% mujeres. El peso relativo de los hombres es similar en Donostia (92%) y Bilbao (93%), y algo más reducido en Vitoria-Gasteiz (83%), donde la presencia femenina es mayor. En función del lugar de pernocta, las mujeres representan el 6% de las personas en calle y el 12% de las personas que pernoctaron en albergues y centros de acogida.
- **El peso de las personas más jóvenes entre las personas ‘sin techo’ ha crecido y se ha reducido el de las personas mayores.** Desde el punto de vista de la edad, en 2022 ha crecido ligeramente la proporción de personas jóvenes menores de 30 años en las tres capitales –del 25% en 2016 al 35% en 2022–, se mantiene la de las personas de mediana edad (de 30 a 44) y se reduce el de las personas más mayores (de entre 45

y 64 años), que suponían el 36% del total en 2016 y el 29% en 2022. A nivel territorial, la distribución por edad es similar entre las tres ciudades, aunque Donostia destaca por un mayor peso de personas jóvenes (44%), frente a Vitoria-Gasteiz (19%) y Bilbao (32%).

- **Desde 2016, el peso relativo de las personas de origen extranjero dentro del colectivo de personas 'sin techo' ha crecido de forma gradual y continua.** La proporción de personas de origen extranjero dentro del conjunto de personas 'sin techo' en las tres capitales vascas ha pasado del 63% en 2016 al 78% en 2022, y desde 2018, este colectivo ha crecido casi en un 50%, mientras que el número de personas de procedencia no extranjera en esta situación se ha reducido –en números absolutos, de 216 a 189 personas–. Puede decirse, con todo, que el incremento en el número de personas 'sin techo' en Euskadi se explica, fundamentalmente, por el incremento en el número de personas extranjeras 'sin techo'. De hecho, es precisamente, en la capital de Gipuzkoa donde se ha incrementado en mayor medida desde 2012 tanto el número como el peso relativo de las personas extranjeras 'sin techo'. En efecto, el mayor peso de la población extranjera en calle se observa claramente en Donostia (95%) y en Bilbao (84%), pero no en la misma medida en Vitoria-Gasteiz (51%).

4. Evolución del número total de personas en situación de exclusión residencial

Si en lugar de observar la evolución del número de personas sin techo, se analiza la evolución del conjunto de las personas en situación de exclusión residencial grave contabilizadas en el recuento, se observa que entre 2018 y 2022, el número total de personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi se ha incrementado en un 45,7%, pasando de 2.320 personas a 3.380 personas, lo que supone que en 2022 se han identificado en torno a un millar de personas más que en 2018 en alguna de las situaciones de exclusión residencial que mide el recuento. En este sentido, cabe recordar que, al igual que en ediciones previas, en la presente investigación se ha optado por centrar el objeto de estudio en las situaciones englobadas bajo las categorías conceptuales de *'sin techo'* y *'sin vivienda'* de la clasificación ETHOS y, por tanto, en las situaciones que cabe asociar al sinhogarismo, en un sentido estricto. Sin embargo, es preciso tener en cuenta las situaciones residenciales que han sido excluidas¹.

Por territorios, los incrementos entre 2018 y 2022 son del 10,5% en Araba, del 52,0% en Bizkaia y del 50,7% en Gipuzkoa. En todo caso, los ritmos de incremento son muy diferentes desde el punto de vista de las situaciones analizadas:

- Por una parte, como se ha dicho ya, el número de personas localizadas en calle ha pasado en toda la CAPV de 430 a 658, lo que supone un incremento del 53,0%, con 228 personas más en esta situación.
- Por otra, sin embargo, **se ha producido un incremento aún más importante en el número de personas en otros recursos de alojamiento** –una parte importante de ellos, centros de atención secundaria del Sistema Vasco de Servicios Sociales–, que pasan de acoger a 1.253 personas a acoger a 1.991, lo que supone un incremento cercano al 60%.

¹ Al igual que en el resto de la serie histórica de los recuentos en Euskadi, no han sido incluidas las situaciones agrupadas en la categoría 6, vinculada a las personas que en un plazo definido van a ser despedidas de determinadas instituciones residenciales o de internamiento y las situaciones definidas bajo el código 7.1. relativo al alojamiento en centros residenciales específicos para personas mayores sin hogar. Sí se han incorporado en cambio (al igual que en 2018, aunque no en 2020) diversos centros específicos pertenecientes al código 3.2. de la clasificación ETHOS, referidos a personas demandantes de asilo que quedan excluidas de la red estatal y otros destinados a personas migrantes en tránsito. En 2022 también se han incluido los recursos habitacionales de los programas que evolucionaron desde el programa Lehen Urratsa, activado en durante la pandemia y dirigido a jóvenes sin red familiar o social que vivían en la calle. Se trata de los programas Trapezistak e Irauli (actualmente fase 1 de Trapezistak).

De hecho, **casi el 70% del incremento en el número total de personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi producido entre 2018 y 2022 se vincula a estas situaciones**, correspondiendo el 21% de ese incremento a las situaciones de calle. En otras palabras, el incremento en el número total de personas en situación de exclusión residencial grave que se produce en el periodo analizado se debe fundamentalmente a la mayor capacidad de atención del sistema de protección social –o a la mejora en la capacidad de los recuentos realizados en estos centros– y, en menor medida, al incremento en el número de personas ‘sin techo’ y, más concretamente, en situación de calle.

- Este incremento en el número de personas atendidas en los recursos de inserción social es relativamente reducido en Araba (12,9%% entre 2018 y 2022), importante en Gipuzkoa (50,7%) y muy destacado en Bizkaia (78,4%), pasando de 538 a 960 personas identificadas. De hecho, **casi el 45% del incremento del número total de personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi se debe al incremento del número de personas identificadas en los recursos de inserción social de Bizkaia**².
- También se produce un **incremento importante en el número de personas atendidas en los recursos violencia de género**, donde se identificaron 140 personas en 2018 y 212 en 2022 (lo que supone un incremento del 51,4%).

5. Condiciones de vida y necesidades de las personas en situación de exclusión residencial grave

Finalmente, se presenta un resumen de los principales resultados relativos a las condiciones de vida y necesidades de las personas en situación de exclusión residencial grave identificadas en este estudio³. En concreto, se hace referencia a los siguientes cuatro aspectos: en primer lugar, las trayectorias de sinhogarismo, victimizaciones en calle y relaciones sociales y familiares (5.1.); en segundo lugar, el nivel de estudios, actividad laboral y fuentes de ingresos (5.2); en tercer lugar, la utilización de diversos servicios en los últimos tres meses y valoración de los Servicios Sociales en términos de ayuda prestada (5.3.); y en cuarto lugar, la salud autopercebida, acceso al sistema sanitario y prevalencia de problemas crónicos de salud (5.4.)

5.1. Trayectorias de sinhogarismo, victimizaciones en calle y relaciones sociales y familiares

- **Un tercio de las personas en situación de exclusión residencial lleva sin hogar más de cuatro años.** Es reseñable la elevada proporción de personas que afirman llevar un tiempo relativamente reducido en situación de exclusión residencial. Tal y como se desprende de los resultados obtenidos, el 40% de las personas consultadas señala llevar menos de un año sin hogar, mientras que un tercio lleva cuatro o más años (33,1%). En términos evolutivos, puede decirse que entre 2012 y 2020 se produjo una tendencia de incremento del peso de las personas con trayectorias cortas de sinhogarismo, si bien esta tendencia parece haberse detenido en las últimas dos ediciones de la encuesta. En cuanto a la composición de las personas con una trayectoria larga de sinhogarismo –es decir, que llevan más de cuatro años en una situación de exclusión residencial–, se observa que son mujeres el 25% de todas ellas, lo que supone un porcentaje ligeramente superior al que representan respecto al conjunto de personas en situación de exclusión residencial (20%). También están sobrerrepresentadas las personas de más de 45 años –ya que

² De todas las personas que se han localizado en 2022, pertenecen a los programas Trapezistak/Irauli 232. De estas 232 personas, 207 pertenecían al Territorio Histórico de Bizkaia. Por tanto, sin tener en cuenta este tipo de programas, el incremento del 45% sería menor.

³ El análisis que se expone está basado en las respuestas de las 1.851 personas que respondieron a la entrevista que se les planteó hacer durante la noche del 26 al 27 de octubre de 2022. Estas representan el 63% de las 2.945 personas mayores de edad que fueron localizadas en situación de exclusión residencial grave. Sin embargo, cabe mencionar que la tasa de respuesta entre las personas en calle ha sido más baja; en concreto, del 42,6%.

suponen el 25% de todas las personas en situación de exclusión residencial localizadas y casi el 50% del colectivo con un historial largo de sinhogarismo—. Ocurre lo contrario, con las personas de origen extranjero.

- **El 75% de las personas sin hogar vivía en su propia casa, en un piso compartido o en casa de personas allegadas antes de perder su alojamiento.** Preguntadas por dónde vivían antes de quedarse sin hogar, el 75% de las personas consultadas señala que lo hacía de manera relativamente independiente: el 28% en su casa y un 17% en un piso compartido. Asimismo, el 30% señala que estaba alojada en la casa de algún familiar o alguna amistad.

Por su parte, cerca del 15% de las personas consultadas vivía antes de estar en la situación actual en algún tipo de institución pública: entre ellas, centros de acogida de menores (5%), prisiones (1%), centros de Servicios Sociales (6%) o instituciones sanitarias (1%).

- **Una de cada cinco personas en situación de exclusión residencial ha estado durante su infancia y/o adolescencia en un centro de acogida a menores en situación de desprotección.** Independientemente de que algunas de las personas consultadas residieran en un centro de acogimiento de menores inmediatamente antes de verse en la calle (sería el caso, del 7% de los hombres y del 2% de las mujeres), una parte importante de las personas sin hogar han tenido durante algún momento de su vida contacto con el sistema de protección de menores (en concreto, el 20%).
- **Tres de cada cuatro personas en situación de exclusión residencial quisieran seguir radicadas en el mismo municipio.** La gran mayoría de las personas consultadas manifiesta su deseo de permanecer en el municipio en el que se encuentran (74%). El resto se distribuyen entre un 12% a las que les gustaría marcharse y un 14% que aún no sabe lo que hará. Al igual que en años anteriores, aquellos grupos de personas que en mayor medida manifiestan un claro deseo de permanecer se encuentran muy vinculados a situaciones de *sintechismo* –es decir, personas que pernoctaron en la noche del recuento en calle y albergues–. También las personas extranjeras –tanto hombres como mujeres– señalan en gran medida querer quedarse, frente a los hombres no extranjeros –al 14% le gustaría marcharse– y las mujeres no extranjeras, el 26% de las cuales quisiera marcharse del municipio en el que está actualmente radicada.

¿Cuáles son las principales razones aducidas para quedarse? Para los hombres jóvenes la vinculación entre el deseo de quedarse y las oportunidades laborales o de protección social que existen en el municipio son claras; mientras que las razones familiares se citan más habitualmente por parte de las mujeres jóvenes y personas de mediana edad.

- **Las dificultades socioeconómicas estarían detrás de dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave.** Las principales causas desencadenantes del sinhogarismo mencionadas están vinculadas a problemas de ausencia de recursos económicos (el 45%), problemas asociados a una situación administrativa irregular, vinculada en la mayoría de los casos a la pérdida de oportunidades laborales (el 25%) y los problemas para el mantenimiento de la vivienda (8%). Entre las causas más frecuentes, destacan también los factores institucionales citados por el 6% de las personas consultadas, los relacionales por el 25% y los personales por el 23%. En concreto, el 19% señala que la situación de sinhogarismo se deriva de problemas familiares y/o de una ruptura de pareja y el 10% de problemas relacionados con los consumos de drogas y/o situaciones de adicción.
- **El 70% de las personas sin hogar aspira a vivir en un piso de forma independiente.** Preguntadas por cuál sería el tipo de alojamiento que les gustaría para vivir, la mayoría de las personas consultadas muestra un claro deseo de autonomía: casi siete de cada diez (el 69%) optaría por un piso para vivir sola; mientras que al 25% le gustaría acceder a un piso compartido y solo un 6% optaría por otras opciones, entre las que figuran los alojamientos ofrecidos desde el sistema de Servicios Sociales. El deseo de autonomía residencial en el marco de una vivienda ordinaria se encuentra muy extendido entre la mayor parte de las personas consultadas; sin embargo, esta preferencia –o expectativa– de independencia parece algo menor en el caso de los hombres, particularmente, de los hombres extranjeros en

situación de calle y/o menores de 30 años. Asimismo, resulta interesante observar que el grupo que en mayor medida quisiera vivir en un piso de Servicios Sociales es el conformado por el perfil “tradicional” de personas sin hogar; es decir, hombres mayores y/o de origen autóctono.

- **Siete de cada diez personas en situación de exclusión residencial han dormido al menos alguna vez en la calle, y una de cada cinco ha sufrido alguna agresión física.** El 71% de todas las personas identificadas en esta investigación han experimentado situaciones de calle, ya sea en el presente o en el pasado, lo que pone de manifiesto que haber dormido en la calle, aunque sea por unos días y/o de manera intermitente, no es una experiencia ajena a la mayoría de las personas que pernoctan en los recursos con alojamiento que se incluyen en esta investigación. El porcentaje de personas que se han visto obligadas a dormir alguna vez en la calle oscila entre el 85% de los hombres de origen extranjero y el 37% de las mujeres extranjeras. Se observa, además, una mayor brecha de género en el caso de las personas de origen extranjero que entre las personas autóctonas.

¿En qué medida están sometidas a robos, insultos o agresiones las personas que experimentan situaciones de exclusión residencial grave como consecuencia de haber tenido que dormir en la calle en algún momento? Los resultados ponen de manifiesto que el 42% de las personas en situación de exclusión residencial ha sufrido al menos una agresión física y o ha experimentado algún tipo de delito contra su persona. El robo de dinero o pertenencias y los insultos o amenazas son el tipo de victimización más frecuente, ya que cerca de un tercio de todas las personas sin hogar las ha experimentado. Una de cada cinco personas ha sufrido una agresión física y cinco de cada cien una agresión sexual. Los hombres y las personas ‘sin techo’—es decir, las que han pernoctado en calle y albergues— están más expuestos al riesgo de victimización, puesto que en torno al 60% de las personas ‘sin techo’ y el 49% de los hombres han experimentado al menos una de estas situaciones, frente al 25% de las mujeres o el 19% de las personas alojadas en recursos de inserción. Aunque la experiencia de haber dormido en la calle sea para las mujeres mucho más minoritaria que para los hombres, se puede decir que las que lo han hecho se han visto sometidas a una mayor victimización. De hecho, y al igual que viene repitiéndose en las sucesivas ediciones de este estudio, las diferencias de género más acusadas se dan en las agresiones sexuales: entre las mujeres, el 9% ha sido víctima al menos en alguna ocasión de una agresión sexual; siendo este porcentaje el triple que en el caso de los hombres (3%).

- **El 85% de las personas en exclusión residencial mantienen algún tipo de relación con su familia.** El 85% de las personas consultadas afirma que mantiene alguna relación, presencial o no, con alguien de su familia. Hay, con todo, un 15% que no mantendría relación alguna con su familia. Las personas localizadas en calle (25%), los hombres de más edad (23%), las personas alojadas en albergues (22%) y los hombres de origen no extranjero (21%) son aquellas en las que se encuentran algo más extendidas que en el resto las situaciones de ruptura total (o ausencia) de relaciones familiares. Por el contrario, los hombres menores de 30 años (93%), las mujeres de origen extranjero (91%) y las personas en recursos de inserción social (90%) son los colectivos que en mayor medida mantienen algún tipo de relación familiar.
- **Dos tercios de las personas en situación de exclusión residencial señalan estar acompañadas la mayor parte del día.** El 65% de las personas que están en una situación de exclusión residencial señalan que pasan la mayor parte del día acompañadas y el 35% asegura pasar la mayor parte del día solas. Las personas que duermen en albergues (52%) y calle (40%), los hombres de 30 a 54 años (43%) y las mujeres mayores de 55 años (42%) son los perfiles que en mayor medida señalan pasar la mayor parte del día solas.

5.2. Nivel de estudios, actividad laboral y fuentes de ingresos

- **Casi la mitad de las personas en situación de exclusión residencial tienen estudios medios o superiores.** El 55% de las personas en situación de exclusión señalan tener, como máximo, estudios primarios, el 39% estudios secundarios o medios, y el 6% restante estudios superiores o universitarios. Entre la población general –que, ciertamente, tiene otra estructura de edad y otras trayectorias vitales–, los porcentajes son del 25%, el 46% y el 29%, respectivamente. Al igual que ocurre entre la población general, el nivel formativo de las mujeres en situación de exclusión residencial es mayor. En términos evolutivos, se observa un aumento del peso de las personas con estudios secundarios y universitarios, especialmente entre el colectivo de personas jóvenes. En efecto, mientras que la proporción de personas en situación de exclusión residencial con estudios secundarios o universitarios ha pasado del 40% al 44% entre 2012 y 2022, entre la población menor de 30 años el aumento ha sido mayor: del 37% al 45%. También se ha reducido, con más claridad, el peso de las personas jóvenes sin estudios, pasando del 13% en 2012 al 7% en 2022.
- **Una de cada cinco personas en situación de exclusión residencial realiza alguna actividad o trabajo que le reporta algún ingreso económico.** Las situaciones de actividad laboral, al margen de su carácter más o menos irregular o esporádico, varían de forma muy notable en función del perfil de las personas en situación de exclusión residencial: entre quienes durmieron en la calle la noche del recuento llega al 34%, mientras que entre las personas que pernoctaron en albergues y centros de acogida se reduce al 14%. Si bien se trata de una diferencia importante, es preciso tener en cuenta que la pregunta se refiere a la obtención de algún tipo de remuneración, por mínima que sea, debido al desempeño de alguna actividad, cualquiera que ésta sea. En este sentido, una cuarta parte de las personas localizadas en calle han declarado que esta actividad estaba relacionada con la recogida y venta de chatarra (24%) y, en menor medida, con el hecho de pedir dinero (2%), realizar trabajos mantenimiento (1%), venta ambulante o alguna actividad artística –músicos, malabaristas, etc.– (1%).
- **Una de cada cuatro personas sin hogar carece de ingresos regulares.** Entre todas las personas entrevistadas en esta investigación, una cuarta parte señala que no recibe ningún tipo de ingreso procedente ni de una actividad laboral, ni de una prestación o ayuda pública, ni de otro tipo de ayudas económicas privadas, con la excepción de pedir dinero en la calle (26%). El 18% recibe ingresos laborales (junto, en algunos casos, a ingresos de otro tipo). El 17% recibe ingresos regulares de entidades sociales, amistades o familiares. La fuente de ingresos más frecuente es la relacionada con los sistemas de protección social, ya que el 38% de las personas que han respondido a esta cuestión señalan recibir alguna prestación económica pública. En concreto, los hombres –sobre todo los jóvenes y/o extranjeros– y las personas que pernoctan en la calle o en albergues son los que en mayor medida señalan carecer de ingresos regulares de cualquier tipo, más allá de pedir dinero en la calle. En términos evolutivos, con relación a 2020, el porcentaje de quienes señalan no recibir ningún tipo de ingreso económico se ha reducido del 32% al señalado 26%, así como también lo ha hecho el porcentaje de quienes reciben ingresos únicamente de fuentes primarias –entidades sociales, familiares, amistades, etc.– (del 20% al 17%). Por el contrario, ha aumentado ligeramente la proporción de personas que perciben prestaciones económicas públicas (del 36% al 38%), y la de quienes señalan obtener ingresos, entre otros, laborales (del 12% al 18%).
- **Casi un 25% de las personas en situación de exclusión residencial reciben la RGI, pero un 28% desconoce su existencia.** Siete de cada diez personas consultadas señalaban conocer o haber oído hablar de la Renta de Garantía de Ingresos RGI (71%), si bien, desde el lado opuesto, también puede afirmarse que una parte muy importante, concretamente el 28%, no la conocen. La proporción de quienes desconocen esta prestación es mayor entre los hombres menores de 30 años (48%) y los hombres de origen extranjero (42%).

Entre todas las personas que conocen la prestación económica, el 32% la recibe, pero el resto no. Entre las personas que conocen o han oído hablar de la RGI, pero no la perciben (son el 48% de todas las personas consultadas), el 23% señala que no cumple los requisitos exigidos, y el 22% que no cumple el requisito específico relacionado con el empadronamiento mínimo. Asimismo, el 12% señala superar el límite de los ingresos establecido, lo que hace pensar que es debido a que obtienen ingresos económicos por otras vías (empleo u otras prestaciones económicas, fundamentalmente).

El porcentaje de personas que reciben la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) varía en función de diversas características. Teniendo en cuenta el sexo y el origen, el porcentaje de personas participantes en el estudio que reciben la RGI oscila en 2022 entre el 11% de los hombres de origen extranjero y el 45% de las mujeres autóctonas. Desde el punto de vista del tipo de recurso utilizado, reciben esta prestación el 5% de quienes están en calle y el 33% de las personas en recursos vinculados a la violencia machista. También hay que destacar la notable diferencia de género: reciben esta prestación el 19% de los hombres consultados, así como el 34% de las mujeres.

5.3. Utilización de diversos servicios en los últimos tres meses y valoración de los Servicios Sociales en términos de ayuda prestada

- **Los Servicios Sociales con alojamiento, los de atención sanitaria y los provistos por Lanbide son los servicios más utilizados.** Los recursos más utilizados entre las personas consultadas son los Servicios Sociales con alojamiento que, en los tres meses anteriores a la realización de la encuesta, habrían sido utilizados por 8 de cada 10 personas en situación de exclusión residencial grave. Tras éstos, se encuentran los de atención sanitaria provistos desde distintos centros (ambulatorios, centros de salud especializados u hospitales), utilizados en el último trimestre por 7 de cada 10 personas (69%); y, seguidamente, los provistos por Lanbide en el ámbito del empleo y la garantía de ingresos, a los que ha accedido algo más de la mitad de esta población (55%). Los datos evolutivos reflejan algunas diferencias importantes: el porcentaje de quienes han utilizado un alojamiento de Servicios Sociales ha pasado del 87% al 81% entre 2020 y 2022, el de quienes han utilizado un servicio sanitario se ha mantenido estable en torno al 70% y el porcentaje de personas que han accedido a los servicios de Lanbide se ha reducido del 67% al 55%. Son muy pocas las personas que señalan no haber utilizado ninguno de los recursos disponibles –en total, representan el 2% de las personas encuestadas. En términos comparados, las mujeres –especialmente las de origen extranjero– tienden a acceder en mayor medida a los Servicios Sociales con alojamiento, a los servicios de salud, a los Servicios Sociales de Base y a los servicios de Lanbide. Por su parte, destaca el elevado porcentaje de hombres y mujeres de origen extranjero que acuden a los centros de formación (53% y 49%, respectivamente).
- **Dos de cada tres personas consideran que los Servicios Sociales les han ayudado bastante o mucho.** Consultadas por su experiencia con los Servicios Sociales, el 35% de las personas consultadas consideran que los Servicios Sociales les han ayudado bastante y el 31% mucho. Por el contrario, el 22% de las personas encuestadas consideran que los Servicios Sociales les han ayudado poco y el 13% consideran que no les han ayudado nada. Las mujeres tienden a valorar en mayor medida que los hombres la ayuda recibida por parte de los Servicios Sociales, especialmente en el caso de la población extranjera. Sin embargo, mientras los hombres autóctonos valoran en mayor proporción que los extranjeros que han recibido mucha o bastante ayuda por parte de los Servicios Sociales, entre las mujeres ocurre al revés (las mujeres extranjeras valoran en mayor medida la ayuda recibida). Por tipo de recurso, las personas en calle son las que muestran un menor grado de satisfacción y las personas usuarias de los recursos para mujeres víctimas de violencia de género las que se muestran más satisfechas.

- **El apoyo profesional recibido es valorado como muy bueno por más de la mitad de las personas.** La atención que las personas profesionales prestan a sus usuarias en los distintos tipos de centros con alojamiento es catalogada de muy buena por más de la mitad de las personas encuestadas (56%), aunque desciende hasta el 49% en el caso de las personas que son usuarias de albergues y centros de acogida nocturna. Por su parte, la mayor satisfacción con los profesionales corresponde a las personas usuarias de los recursos contra la violencia de género: el 60% de ellas señalan que la atención de los profesionales es muy buena.

5.4. Salud autopercibida, acceso al sistema sanitario y prevalencia de problemas crónicos de salud

- **Crece el porcentaje de personas en situación de exclusión residencial que percibe negativamente su estado de salud y se amplía la brecha respecto al conjunto de la población.** El comparativamente peor estado de salud de las personas sin hogar frente al conjunto de la población es uno de los hallazgos en los que este estudio viene haciendo hincapié desde sus inicios. En términos generales, entre en torno a un 34% y un 43% (dependiendo del año) de las personas en situación de exclusión residencial grave valoran su salud como regular, mala o muy mala. Esta proporción es especialmente elevada si la comparamos con el hecho de que, entre la población general de 15 a 74 años este porcentaje apenas es de un 11,4%. Por el contrario, la proporción de aquellas personas que consideran su estado de salud muy bueno o bueno es del 57% –la más baja de toda la serie–, lo que contrasta ampliamente con el 88,6% de la población vasca de 15 a 74 años, según la última edición de 2018 de la *Encuesta de Salud de Euskadi*.
- **El 23% de las personas de origen extranjero no dispone de tarjeta sanitaria.** De entre todas las personas consultadas, más del 80% son titulares de una tarjeta sanitaria TIS (83%). Mientras la inmensa mayoría de las personas de origen autóctono disponen de esta tarjeta, entre las personas de origen extranjero casi una cuarta parte carecerían de ella en 2022 y, por tanto, de un acceso adecuado y suficiente a los servicios de salud. Desde un punto de vista evolutivo, se observa que entre las personas de origen nacional el porcentaje de personas que cuentan con una TIS ha ido creciendo hasta llegar casi al 100%, mientras que, entre las personas extranjeras, los altibajos han sido la norma. Además de con el origen, la disponibilidad de la tarjeta sanitaria está estrechamente ligada al lugar de pernocta (o, más concretamente, a los elementos que se asocian al lugar de pernocta). El 57% de las personas que fueron localizadas en calle no disponía de tarjeta sanitaria, frente al 24% de las personas en albergues, el 5% de las personas alojadas en recursos contra la violencia de género y el 6% de las personas alojadas en el resto de los centros y pisos de inserción.
- **El 45% de las personas en situación de exclusión residencial tienen un problema de salud grave o crónica y, de ellas, el 20% no recibe tratamiento médico.** La proporción de personas que afirman tener un problema de salud grave o crónico ha oscilado a lo largo de las diferentes ediciones de la encuesta entre el 40% en 2012 y el 51% en 2018, lo que, con independencia de las variaciones que se hayan podido dar entre los diferentes años (en 2022, por ejemplo, es un 45%, dos puntos más que en 2020), pone de manifiesto la importante extensión de la mala salud entre las personas en situación de exclusión residencial grave. Por otra parte, es importante señalar que, en torno al 20% de las personas que reportan tener un problema de salud crónico, señalan que no reciben tratamiento médico para atender esta enfermedad. Las personas con una enfermedad crónica que no reciben tratamiento representan el 9% de todas las personas en situación de exclusión residencial y este porcentaje, además, ha ido aumentando gradualmente con el tiempo.

- **Los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más prevalentes y afectan al 18% de las personas en situación de exclusión residencial grave.** Los trastornos y las enfermedades mentales constituyen la patología más frecuente, ya que afecta a casi dos de cada diez personas consultadas (18%). A estas enfermedades y trastornos le siguen –aunque con menor prevalencia, pues estarían afectadas por ellas en torno a un 11%– las enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, pulmonía...) y los traumatismos y enfermedades osteoarticulares. Las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio (varices, colesterol, anemia, diabetes...) afectarían a su vez a un 9,7% de las personas consideradas y las enfermedades del aparato digestivo a un 4,8%.

Considerados los cinco trastornos o enfermedades más prevalentes, la evolución en el tiempo no es siempre coincidente: en lo que se refiere a los trastornos mentales, se fue produciendo entre 2012 y 2018 una tendencia al incremento de su prevalencia, que se reduce sin embargo entre 2018 y 2022. Lo mismo ocurre, en líneas generales, con el resto de las enfermedades, quizá debido al mayor peso en los últimos años de la población más joven dentro del colectivo analizado.